

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las once horas y treinta minutos del día 20 de septiembre de 2019, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros electos del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D^a. M^a del Carmen Antequera Recio (U.S.O.)
- D. Diego José Cáceres Benítez (CC.OO.)
- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.S.O.)
- D. Germán Fernández Corrales (U.S.O.), y
- D. Rubén Jesús Flores Polán (U.G.T.)

Disculpan su ausencia en el pleno D. José Francisco Hurtado Masa (CSIF) y D^a. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.).

También asisten D. Antonio Morgado Rodríguez, delegado sindical de CSIF.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1º) Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 13 y 26 de junio de 2019.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, de 13 y 26 de junio de 2019, por unanimidad de los presentes.

2º) Informe del Presidente.

■ Notificaciones de personal sobre contrataciones:

- ✓ El 5 de julio de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar el contrato de MARIO ACEDO CORNEJO. Plaza: IPL00596. Subgrupo A1. Dedicación: tiempo parcial 25%. Duración: seis meses desde el inicio del contrato, con posibilidad de prórroga según disponibilidad presupuestaria. Lugar de trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales. Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales (Badajoz).
- ✓ El 8 de julio de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar el contrato de PAULA HERNÁNDEZ SALADO, Plaza: IPL00597. Subgrupo: C2, Complemento Destino: 16. Complemento Específico: EG 16. Dedicación: TC. Duración del contrato: desde el 09/07/2019 al 30/11/2019. Lugar de trabajo: Departamento de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria.
- ✓ El 8 de julio de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a ANA MARTÍNEZ DORADO. Plaza: IPL00535. Subgrupo C. Complemento Destino: 18. Complemento Específico: EG15. Dedicación: tiempo parcial 50%. Duración de la prórroga: desde el 01/08/2019 al 31/10/2019. Lugar de trabajo: Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, en la Escuela de

Ingenierías Agrarias en el Instituto Universitario de Investigación en Recursos Agrarios (Badajoz).

- ✓ El 8 de julio de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a PAULA TEJERO CORDERO . Plaza: IPL00551. Subgrupo C1. Complemento Destino: 18. Complemento Específico: EG15. Dedicación: tiempo parcial al 75%. Duración de la Prórroga : desde el 01/08/2019 a 31/10/2019. Lugar de trabajo: Escuela de Ingenierías Agrarias en el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Área de Nutrición y Bromatología en Badajoz.
- ✓ El 20 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar el contrato de MARCOS GARRIDO HERRERO. Plaza: IPL00611. . Subgrupo A2. Complemento Destino: 20. Complemento Específico: EG14. Dedicación: tiempo completo. Duración: desde el inicio del contrato hasta el 31/12/2019. Lugar de trabajo: Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en la Escuela de Ingenierías Industriales, en Badajoz. Fechas de inicio: 20/08/2019.
- ✓ El 21 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a JUAN DIEGO GUTIÉRREZ GALLARDO. Plaza: IPL00486. Subgrupo A2. Complemento Destino: 20. Complemento Específico: EG14. Dedicación: tiempo completo. Duración de la prórroga: desde el 01/08/2019 al 31/08/2019. Lugar de trabajo: Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en la Facultad de Ciencias, en Badajoz.
- ✓ El 21 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga contrato de ELENA GIL FERNÁNDEZ. Plaza: IPL00525. Subgrupo A1. Complemento Destino: 22. Complemento Específico: EG12. Dedicación: tiempo parcial 75%. Duración de la prórroga: Desde el 01/08/2019 al 31/12/2019. Lugar de trabajo: Centro Universitario de Mérida. Departamento de Expresión Gráfica (Mérida).
- ✓ El 21 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a CARLOS FRANCO CIENFUEGOS. Plaza: IPL00531. Subgrupo A1. Complemento Destino: 22. Complemento Específico: EG12. Dedicación: tiempo parcial 75%. Duración de la prórroga: Desde el 01/08/2019 al 31/12/2019. Lugar de trabajo: Centro Universitario de Mérida. Departamento de Expresión Gráfica (Mérida).
- ✓ El 21 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a PALOMA RODRÍGUEZ DÍAZ. Plaza: IPL00575. . Subgrupo A2. Complemento Destino: 20. Complemento Específico: EG14. Dedicación: tiempo completo. Duración de la prórroga: desde el 01/09/2019 a 31/10/2019. Lugar de trabajo: Departamento de Ingeniería Mecánica Energética y de los Materiales en la Escuela de Ingenierías Industriales, en Badajoz.
- ✓ El 21 de agosto de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a MARÍA DEL PILAR ROMERO FERNÁNDEZ. Plaza: IPL00446. Subgrupo C1. Complemento Destino: 18. Complemento Específico: EG15. Dedicación: tiempo completo. Duración de la prórroga: desde el 01/09/2019 al 31/08/2020. Lugar de trabajo: Departamento de Economía, en la Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz).
- ✓ El 3 de septiembre de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a MANUEL CABELLO ROMERO. Plaza: IPL00523. Subgrupo: C1. Complemento Destino: 18. Complemento Específico: EG15.

Dedicación: TC. Duración del contrato: desde el 04/09/2019 al 03/09/2020. Lugar de trabajo: H.C.V. FACULTAD DE VETERINARIA. CÁCERES.

- ✓ El 3 de septiembre de 2019 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH., que se procede a formalizar la prórroga de contrato a GLORIA GUTIÉRREZ MONTERO. Plaza: IPL00494. Subgrupo: C2. Complemento Destino: 16. Complemento Específico: EG16. Dedicación: TC. Duración del contrato: desde el 12/09/2019 al 31/12/2019. Lugar de trabajo: DPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. FACULTAD DE VETERINARIA. CÁCERES.

■ **Procesos selectivos convocados, finalizados o que están celebrándose actualmente:**

- ✓ Resolución nº 1198/2019 de 3 de junio, de la Gerencia, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por promoción interna en el puesto de personal laboral de Administración y Servicios, mediante el sistema de concurso oposición.
- ✓ Resolución nº 1311/2019, de 19 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo para cálculo de impacto medioambiental y ciclo de vida aplicado a la construcción.
- ✓ Resolución nº 1312/2019, de 19 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo para realizar tareas de análisis bioquímico de aguas residuales y desarrollo y evaluación de nuevas tecnologías para la optimización de tratamiento.
- ✓ Resolución nº 1427/19 de 16 de julio, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedición), subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable a personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en la Facultad de Ciencias, en la modalidad de contrato de relevo.
- ✓ Resolución nº 1612/19 de 12 de septiembre, del Vicerrector de Investigación y Transferencia, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación como técnico de apoyo del subgrupo de clasificación (C2), Perfil: " T.A: Análisis radioquímicos de tritio, radón y potasio en muestras ambientales, con destino en el Departamento de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. Cáceres, y código: IP000620. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 27 de septiembre de 2019.
- ✓ Se ha procedido a la constitución de los órganos de selección de las distintas convocatorias de promoción interna en el puesto de trabajo, así el día 3 de septiembre de 2019 se constituyó el tribunal calificador de las plazas de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), del subgrupo A2, asistiendo como observador D. Luis Espada Iglesias por **USO**. Igualmente, el día 18 de septiembre de 2019 quedo constituido el tribunal de selección de la plaza de Técnico Especialista (Mantenimiento básico), del subgrupo C1, asistiendo como observador D. Fco. Javier Cebrián Fernández designado por **USO**. Por último, el día 19 de septiembre de 2019 quedo constituido el tribunal de selección de la plaza de Técnico Especialista (Experimentación Animal), del subgrupo C1, asistiendo como observador D. Germán Fernández Corrales en representación de **USO**.

■ **Otros asuntos:**

- ✓ Correo del Presidente del Comité de Empresa, de fecha 2 de julio de 2019, enviado al Gerente, remitiendo propuesta de nuevo Convenio Colectivo.
- ✓ Correo del Presidente del Comité de Empresa, de fecha de 16 de julio, remitido a Vicegerente RR. HH, adjuntando fichero con las propuestas que realizamos desde el Comité

de Empresa a la convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedición) Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en la Facultad de Ciencias, en la modalidad de contrato de relevo.

- ✓ Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura número 1544/2019, por la que se procede a mecanizar el Acuerdo de Movilidad Funcional del trabajador WENCESLAO APOSTÚA MÉNDEZ, para el desempeño temporal de las funciones correspondientes a la categoría de Técnico Especialista (Prevención Nivel Intermedio), con destino en Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con efectos desde el 26 de agosto de 2019, en la plaza PLR0142.
- ✓ Escrito del Presidente del Comité de Empresa, de fecha 29 de agosto de 2019, solicitando al Secretario General de la UEx, autorización para utilizar la lista de distribución del PAS Laboral.
- ✓ Correo del Vicegerente de RR. HH, de fecha 17 de septiembre, solicitando informe a las siguientes convocatorias: Convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría de Técnico Especialista (Mantenimiento de Material Científico). Convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Auxiliar de Servicios, Subgrupo C2 del Convenio Colectivo, con destino en los Servicios Comunes de la Facultad de Ciencias (contrato de relevo). Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal laboral de administración y servicios (Puesto de Trabajo con clave PLH0407-María Teresa Vázquez García).

3º) Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

El presidente del Comité de Empresa somete a consideración del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Comité, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente correspondiente a la sesión celebrada el 16 de julio de 2019.

Comisión Permanente celebrada el 16 de julio de 2019.-

1. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe a la propuesta de la UEx de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación, mediante la modalidad de contrato de relevo, de un Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedición), puesto de trabajo PLH0146 del Subgrupo C1 del vigente Convenio Colectivo, con destino en la Facultad de Ciencias.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos de la UEx un informe a la propuesta de convocatoria presentada, que recoja el siguiente texto:

“Favorable a la propuesta facilitada por la UEx, con indicación en la misma de una serie de sugerencias (indicadas con fluorescente amarillo), adecuando el texto de la convocatoria a un lenguaje más inclusivo:

- ***Primer párrafo de la primera página.- Al final del párrafo incluir: “... en la modalidad de contrato de relevo”.***
- ***Base Primera. Normas Generales.- En el ítem 1.1 modificarlo como sigue: “Se convoca concurso para la cobertura temporal del puesto de trabajo con clave PLH0146, a través de contrato de relevo vinculado a jubilación parcial del titular del puesto, y categoría***

profesional...”

- *Base Segunda. Requisitos de las personas aspirantes.-*
- *Base Tercera. Solicitudes.- En el ítem 3.5 referido al apdo. a) “En el apartado CONVOCATORIA, campo 1, Escala, Grupo Profesional o Categoría, las personas aspirantes deberán indicar “Técnico Especialista (Reprografía)”.*
- *Base Octava. Contratación.-*
8.1. La persona aspirante que fuera seleccionada, para...

- *Anexo I. Puesto convocado.- En lo concerniente a la jornada de trabajo que se concentrará, en su equivalencia a tiempo completo, durante los meses comprendidos entre el 1 de julio y el ~~último día del mes~~ 31 de diciembre, ambos inclusive, salvo en el año 2023 que se concentrará entre el 26 de enero y el 19 de febrero.*

Anexo V. Baremo de Valoración de Méritos.- Relativa al ítem 1.1 modificar el apdo. correspondiente al Título de Técnico Superior en la familia que corresponda (artes gráficas)”.

2. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre petición de autorización, al Sr. Secretario General de la UEx, para utilizar la lista de distribución del PAS Laboral por el Comité de Empresa.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir un escrito al secretario general de la UEx, en el que se le solicite la autorización oportuna para utilizar la lista de distribución institucional del PAS Laboral por el Comité de Empresa, con el objetivo de mantener informado al colectivo del PAS Laboral, por parte del órgano de representación, de aquellas cuestiones y aspectos que afecten a sus intereses, de conformidad con la legislación vigente.

Producida la votación son ratificados los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, por unanimidad de los presentes, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Comité.

4º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de la UEx de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación mediante la modalidad de contrato de relevo de un Auxiliar de Servicios, puesto de trabajo PLH0154 del Subgrupo C2 del vigente Convenio Colectivo, con destino en la Facultad de Ciencias.

Informa el presidente del Comité de Empresa que, una vez acordado con el Gerente la convocatoria de la Comisión Paritaria del III Convenio Colectivo del PAS Laboral, para el 24 de septiembre de 2019, donde se tratará este asunto y si, como parece previsible, se llegara a un acuerdo, no procede tratarlo en el seno del Comité, por tanto, queda anulado su tratamiento.

5º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de la UEx de convocatoria de concurso de méritos, correspondiente a jubilaciones parciales, de conformidad con el Acuerdo adoptado entre Gerencia y el Comité de 10 de marzo de 2017.

Una vez analizada la propuesta facilitada desde la UEx, se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos de la UEx un informe en el siguiente sentido:

“Favorable a la propuesta facilitada por la UEx, con indicación de las siguientes modificaciones

(texto en azul y resaltado en amarillo):

- **Resolución.-** Al tratarse de más de un puesto hay que modificar el siguiente texto: “para la provisión de un puesto de trabajo vacante”, por este otro: “para la provisión de **puestos de trabajo vacantes**.”
- **Base Sexta. Comisión de Valoración.-** En el punto 6.1. añadir al final del punto: “,**referidas a los puestos que igualmente se indican**”. En el punto 6.2. añadir el artículo “**la**” delante de Ley 40/2015. **Base Séptima. Lista de puntuaciones y toma de posesión.-** En el punto 7.3. introducir el siguiente texto: “... tres días hábiles siguientes a , la publicación de la resolución del concurso de méritos”. La razón es obvia, podría darse el caso remoto que se resuelva el concurso de méritos antes de tres meses para la jubilación ordinaria, lo cual, podría acarrear algún contratiempo.
- **Anexo I. Puestos de Trabajo Convocados.-** Poner el título del Anexo I en plural, y detallamos en el documento de bases propuesto, la inclusión de dos nuevos puestos de trabajo: PLR0106 y PLF0250, con sus correspondientes características.
- **Anexo II. Régimen de Jornada y Funciones.-** Añadir, tanto en el régimen de jornada como en el apartado de Funciones, las modificaciones introducidas en azul y resaltadas en amarillo.
- **Anexo V. Comisión de Valoración.-** Añadir las modificaciones introducidas en azul y resaltadas en amarillo.
- **Anexo VI. Ordenación de los documentos acreditativos.-** Modificar el año en la Resolución núm. /2018 por /**2019**.”

➤

6º) Asuntos de trámite.

Se acuerda el tratamiento de los siguientes asuntos, debido a la urgencia requerida para la emisión de los correspondientes informes:

- ◆ **Convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante PLR0135 con la categoría profesional de Técnico Especialista (Mantenimiento Material Científico), con destino en el Servicio de Taller y Mantenimiento de Material Científico de la Universidad de Extremadura, en la localidad de Badajoz.**

Una vez estudiada la propuesta presentada por la UEx, para que este Comité emita el pertinente informe, se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos de la UEx un informe en el siguiente sentido:

“Favorable a la propuesta facilitada por la UEx, con indicación de las siguientes sugerencias (resaltadas en amarillo):

- ✓ **Base Tercera. Solicitudes.-** En el punto 3.3. en lo relativo al plazo de las solicitudes, éste debe ser modificado de los siete días expresados a cinco días (para coincidir con todas las bases publicadas de procesos selectivos temporales, según el artículo 24).

✓ **Anexo I. Funciones.** - *Proponemos la siguiente redacción:*

Llevarán a cabo el asesoramiento, diagnóstico y reparación de averías en aparatos mecánicos de laboratorios, así como las operaciones de ajuste y calibrado en aparatos de medida y control, juntamente con la actualización de equipos sencillos, colaborando con los Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad en el diseño y fabricación de prototipos mecánicos de investigación."

◆ **Convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante PLI0460 con la categoría profesional de Técnico Especialista (Laboratorio), con destino en el Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales en la Escuela de Ingenierías Industriales, en la localidad de Badajoz.**

Una vez analizada la propuesta presentada por la UEx, para que este Comité emita el oportuno informe, se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos de la UEx un informe en el siguiente sentido:

"Favorable en su totalidad a la propuesta facilitada por la UEx."

Por tanto, a la mayor brevedad posible serán emitidos y transmitidos, a la Vicegerencia de RR.HH. de la UEx, los informes solicitados de las respectivas convocatorias tratadas.

7º) Ruegos y preguntas.

No se realiza ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,



D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Vicesecretario,



D. Luis Espada Iglesias